de privacidad que se agrega al apéndice de este instrumento con la letra "B", y saber y explicó a los comparecientes de este instrumento, el contenido íntegro del aviso Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, la suscrita Notario hizo - - C.- De que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos capacidad legal necesaria para otorgar este instrumento, pues no me consta nada en - - B.- De que los comparecientes se identificaron previamente y quienes a mi juicio tienen - - A.- De que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales a que me remito y he sociedad, la suma de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, importe del - - SEXTO.- Los comparecientes de esta escritura manifiestan que obra en la caja de la testimonio de esta escritura en el Registro Público del Comercio que corresponda. - - - - -- - QUINTO.- La sociedad autoriza a la Suscrita Notario a tramitar la inscripción del primer presente escritura al día treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. diciembre de cada año, con excepción del primero que correrá de la fecha de firma de la - - CUARTO.- Los ejercicios sociales correrán del primero de enero al treinta y uno de cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. para el desempeño del cargo conferido, de conformidad con el Artículo Ciento sesenta y - - Declaran los comparecientes, que el Comisario nombrado no tiene impedimento legal impone a los de su clase. -------impone a los de su clase. SÁNCHEZ, quien gozará de todas y cada una de las facultades que la Ley le otorga e - - TERCERO.- Se nombra COMISARIO de la sociedad al señor JESÚS ZAMUDIO como si se insertasen a la letra, para todos los efectos de Ley. Sexto de estos Estatutos, las cuales se tienen aquí por integra y totalmente reproducidas cada una de las facultades, obligaciones y derechos que le otorga el Articulo Décimo dicho cargo el señor MARIANO TOLENTINO OLIVARES, mismo que gozará de todas y de la sociedad a un ADMINISTRADOR ÚNICO, y al efecto queda electo para ocupar - - SEGUNDO.- Los comparecientes de esta escritura acuerdan confiar la administración MONEDA NACIONAL). -----MONEDA NACIONAL, cada una, que importan un total de CINCUENTA MIL PESOS, - - (CIEN ACCIONES NOMINATIVAS, con valor nominal de QUINIENTOS PESOS, -----:JATOT--100 00.000,03 \$ de TREINTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. - - -PESOS, MONEDA NACIONAL cada una, que importan un total 04 00.000,35 \$ ACCIONES NOMINATIVAS, con valor nominal de QUINIENTOS MARIANO TOLENTINO OLIVARES, suscribe SETENTA